

ETAPA:

**ESO**

CURSO:

**4º curso**

Curso: **2021-2022**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

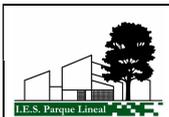
Tipo de bloque de asignaturas: Troncal de opción.

**LATÍN**

Departamento: Cultura Clásica

**ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

<b>Apartado</b>	<b>Título del apartado</b>	<b>Página</b>
1	MARCO LEGAL	4
2	INTRODUCCIÓN	4
3	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	5
4	COMPETENCIAS	7
5	CONTENIDOS	8
5.1.	Organización de los contenidos	8
5.2.	Secuenciación de contenidos	10
6	EVALUACIÓN	12
6.1.	<i>Relación criterios de evaluación/ estándares/competencias/Instrumentos de evaluación</i>	13
6.2.	Estrategias e instrumentos de evaluación.	23
7	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	24
8	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	25
8.1.	Evaluación extraordinaria	26
8.2.	Unidades didácticas para que los alumnos que hayan aprobado la asignatura realicen en el período lectivo entre la evaluación ordinaria y evaluación extraordinaria.	26
9	METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	27
9.1.	Orientaciones metodológicas.	27
9.2.	Recursos educativos y herramientas digitales.	28



9.3.	Materiales curriculares.	28
10.	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	29
11.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	29
12.	ELEMENTOS TRANSVERSALES.	29
13	MODIFICACIÓN DE LO PROGRAMADO PARA ENSEÑANZA PRESENCIAL A MODALIDAD DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL.	30

## 1. MARCO LEGAL

*Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

*Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10/12/2013).*

*Ley 7/2010, de 20/07/2010, de Educación de Castilla-La Mancha. (DOCM de 28/07/2010).*

*Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 03/07/2012).*

*Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).*

*Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE de 29/01/2015).*

*Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2015).*

*Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 27/04/2016).*

Y también seguimos para este curso:

*Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 21/06/2021).*

## 2. INTRODUCCIÓN

El referente normativo de la Programación es el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22-06-2015).

Al amparo de la corrección semántica que garantiza el buen uso de la gramática de la lengua española, en este documento se utilizará el masculino genérico para referirse a ambos sexos.

La asignatura de **Latín** en la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria** tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, insistiendo en el papel que estas desempeñan como origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

Por ello, la asignatura se ha organizado en bloques que se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado de Roma en su verdadera dimensión.

### 3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los **objetivos** son referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin (RD 1105/2014).

#### 3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y SU VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Los objetivos generales de la etapa de **ESO** se expresan como capacidades a desarrollar en el alumnado durante su permanencia en la misma y al final de ella. Son las que les permitirán:

*(Objetivos de la ESO, Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha).*

<i>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</i>	CSYC
<i>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</i>	CSYC CAA
<i>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</i>	CSYC
<i>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</i>	CSYC
<i>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una</i>	CD

<i>preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</i>	
<i>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia</i>	CM CAA
<i>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</i>	SIEP CAA
<i>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</i>	CCL
<i>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</i>	CCL
<i>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</i>	CEC
<i>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</i>	CM CSYC
<i>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</i>	CEC

### 3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA: LATÍN 4º ESO.

La enseñanza del latín tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1.- Conocer aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas para valorar el origen común y la riqueza de las lenguas romances de los pueblos de Europa e identificar su pervivencia en el patrimonio lingüístico, cultural, artístico e institucional.
- 2.- Mejorar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y la corrección del lenguaje a partir del conocimiento del léxico común de origen greco-latino, de las etimologías de las

palabras y del uso de las estructuras gramaticales mediante la comparación con el latín de las lenguas propias.

3.- Analizar y traducir textos sencillos a partir de la identificación y relación de elementos morfológicos y estructuras gramaticales, léxicos y sintácticos de la lengua latina.

## 4. COMPETENCIAS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA.

Las Competencias son *capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos (RD 1105/2014).*

### 4.1. COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO DE CASTILLA-LA MANCHA.

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSYC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

### 4.2. COMPETENCIAS CONTEXTUALIZADAS. CONTRIBUCIÓN DEL **LATÍN** A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia de **Latín** contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la competencia en Comunicación Lingüística (**CCL**) pues aporta a los alumnos conocimientos de léxico, morfología, sintaxis y fonética tanto del Latín como de su propia lengua. El latín, una lengua indoeuropea, como casi todas las lenguas de Europa, permite señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; el latín, origen de las lenguas romances habladas en España, permite comparar y enriquecer la lengua propia; el latín, cuyo estudio se basa en textos, posibilita una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo, la competencia comunicativa en el discurso oral.

Además, con la lectura y el comentario de textos, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico.

El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación y la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del latín el alumno adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecorromana, a escala tanto local como nacional y europea; y además, adquiere conciencia de cómo

ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo grecolatino hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la competencia de Conciencia y Expresión Cultural (**CEC**).

Para la adquisición de las competencias Sociales y Cívicas (**CSYC**) son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Roma, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias, el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del Latín. Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el Latín ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje. En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, formantes léxicos, flexiones... y que, después, en su aplicación práctica sobre los textos, requiere del alumno un proceso de planificación, organización, relación, capacidad de análisis, de toma de decisiones y razonamiento lógico.

Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos y culturales aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y cultural del latín favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa.

Por la propia naturaleza de la lengua latina en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y un aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del Latín es evidente en las competencias Aprender a aprender (**AA**), Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**SIEP**) y Competencia digital (**CD**).

## 5. CONTENIDOS

Los contenidos representan el *conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado complejos (RD 1105/2014).*

### 5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.

#### Bloque 1. El latín y las lenguas romances.

- Marco geográfico de la lengua latina.
- El indoeuropeo.
- Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.

- Orígenes del alfabeto latino.
- La pronunciación.
- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: término patrimoniales y cultismos.
- Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

### Bloque 2. Morfología.

- Formantes de las palabras.
- Tipos de palabras: variables e invariables.
- Concepto de declinación: las declinaciones.
- Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.
- Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

### Bloque 3. Sintaxis.

- Los casos latinos.
- La concordancia.
- Los elementos de la oración.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones coordinadas.
- Las oraciones de infinitivo concertado.
- Usos del participio.

### Bloque 4: Roma: Historia, cultura, arte y civilización.

- Períodos de la Historia de Roma. La romanización de España.
- Organización política y social de Roma.
- Vida cotidiana. La familia romana.
- Mitología y religión.

### Bloque 5: Textos.

- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- Análisis morfológico y sintáctico.
- Lectura comprensiva de textos traducidos, adaptados o no, de autores latinos.

### Bloque 6: Léxico.

- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia e identificación de los principales lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

- Utilización adecuada de latinismos.

## 5.2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES

### 5.2.1. Formación presencial.

#### PRIMERA EVALUACIÓN.

Bloques de contenidos	UU.DD.	Título de la Unidad	Contenidos de la Unidad didáctica
1, 6	1	La lengua latina	El latín, una lengua indoeuropea. La historia de la lengua latina. El alfabeto latino. La acentuación. Los números romanos. La formación del léxico en las lenguas romances: palabras patrimoniales, cultismos, y dobles. Derivación, composición y latinismos.
2, 3, 4, 5, 6	2	Roma, la ciudad eterna	La ciudad de Roma. Las clases de palabras: variables e invariables. El caso. La declinación. La primera declinación. La formación de las palabras. Aprende a traducir.
2, 3, 4, 5, 6	3	La historia de Roma	La historia de Roma. La segunda declinación. Los adjetivos 2-1-2. La formación de las palabras. Aprende a traducir.
2, 3, 4, 5, 6	4	Hispania: una provincia romana	La Hispania romana. La riqueza y los monumentos de la Hispania romana. El verbo latino. El presente de indicativo. Las preposiciones. El complemento circunstancial de lugar. La formación de las palabras.

**SEGUNDA EVALUACIÓN.**

Bloques de contenidos	UU.DD.	Título de la Unidad	Contenidos de la Unidad didáctica
2, 3, 4, 5, 6	5	Las clases sociales	Las clases sociales romanas. La tercera declinación: los temas en consonante. El imperfecto de indicativo. La oración compuesta. Las oraciones coordinadas copulativas y adversativas. La formación de las palabras
2, 3, 4, 5, 6	6	La organización política	Las instituciones políticas. La tercera declinación: los temas en -í. adjetivos de la 3ª declinación. El futuro imperfecto de indicativo. La formación de las palabras.
2, 3, 4, 5, 6	7	El ejército romano	El ejército romano. La cuarta declinación. La quinta declinación. El verbo: el tema de perfecto. El pretérito perfecto de indicativo. La formación de las palabras.

**TERCERA EVALUACIÓN.**

Bloques de contenidos	UU.DD.	Título de la Unidad	Contenidos de la Unidad didáctica
2, 3, 4, 5, 6	8	La religión	La religión en Roma. Los pronombres personales y demostrativos. El pretérito pluscuamperfecto de indicativo. Aprende vocabulario. La formación de palabras.
2, 3, 4, 5, 6	9	La familia y la educación	La familia y la educación. Los numerales. El subjuntivo. Aprende vocabulario. La formación de palabras.
2, 3, 4, 5, 6	10	El ocio y el tiempo libre.	Ocio y espectáculos. Las formas nominales del verbo: el infinitivo y el participio. Las funciones sintácticas de los casos. Aprende vocabulario. La formación de palabras.

**5.2.2. Formación semipresencial y formación no presencial.**

En el caso de **formación semipresencial**, se explicarán en clase los contenidos básicos e imprescindibles para la superación del curso, relacionados con los bloques de Morfología, Sintaxis y Traducción, y el alumnado deberá preparar en casa, con las orientaciones del profesor, los contenidos



culturales y los relacionados con el léxico latino, y realizar actividades relacionadas con todos los bloques de contenidos.

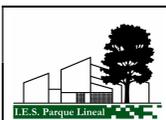
En el caso de que se tenga que impartir de forma íntegra la **enseñanza no presencial**, se desarrollarán los contenidos básicos e imprescindibles para la superación del curso. El alumnado deberá realizar las tareas que le sean enviadas por el profesor y este procurará acompañar al alumnado en su proceso de aprendizaje.

## 6. EVALUACIÓN.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Cultura Clásica serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La **evaluación** habrá de orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, **atendiendo a los criterios de evaluación principalmente**, partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global. Asimismo, deberán recogerse los criterios de calificación, los cuales deberán ser informados al alumnado y las personas que ejerzan su tutoría legal al inicio de curso.

A continuación incluimos en formato de tabla la relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave y temporalización por evaluación de los estándares de aprendizaje.

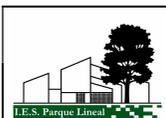


**6.1. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

LATÍN 4º		Curso: ESO				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Inst. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
<b>Bloque 1. El latín y las lenguas romances.</b>						
- Marco geográfico de la lengua latina.  - El indoeuropeo.	1.- Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	1.1. Señala sobre un mapa de Europa el marco geográfico en el que se sitúa la civilización romana a lo largo del tiempo ubicando puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su importancia histórica.	AA CEC	B	1ª	0,125
		2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferencia por su origen entre romances y no romances, delimita en un mapa las zonas en las que se utilizan y valora la riqueza lingüística que suponen.	CL	B	1ª	0,125
- Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.	2.- Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	2.1. Reconoce diferentes tipos de escritura y los clasifica según su naturaleza.	CL	A	1ª	0,125
- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.  - Orígenes del alfabeto latino.  - La pronunciación.	3.- Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	3.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.	CL	A	.1ª	0,125



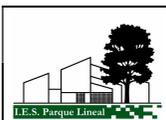
<p>-Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.</p> <p>- Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.</p>	<p>4.- Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación del latín</p>	<p>4.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.</p>	CL	A	1ª	0,125
	<p>5.- Poder traducir étimos latinos transparentes.</p>	<p>5.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.</p>	CL AA SIEP	A	1ª	0,125
	<p>6- Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.</p>	<p>6.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p>	CL	C	1ª	0,125
	<p>7.- Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.</p>	<p>7.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.</p>	AA CL	C	1ª	0,125



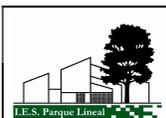
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
<b>Bloque 2: Morfología.</b>						
<p>- Formantes de las palabras.</p> <p>-Tipos de palabras: variables e invariables.</p> <p>- Concepto de declinación: las declinaciones.</p> <p>- Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.</p> <p>- Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.</p>	1.- Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de éstos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.	CL	C	1ª	0,125
	2.- Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.	2.1. Distingue palabras variables e invariables, explica los rasgos que permiten identificarlas y define criterios para clasificarlas.	CL	C	1ª	0,125
	3.- Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.	3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, las distingue a partir de su enunciado y las clasifica según su categoría y declinación.	CL	C	1ª 2ª	0,125 0,2
	4.- Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.	4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente	CL	C C	1ª 2ª 3ª	0,125 0,2 0,25
	5.- Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.	5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.	CL	C	1ª	0,125
		5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.	CL	C	1ª 2ª	0,125 0,2



		5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.	CL AA	C	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	0,125 0,2 0,25
		5.4. Cambia de voz las formas verbales.	CL AA	C	3 <sup>a</sup>	0,25
		5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.	CL	C	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	0,125 0,2 0,25
	6.- Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	CL	C	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	0,25 0,25 0,25

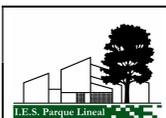


Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
<b>Bloque 3. Sintaxis</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los casos latinos.</li> <li>- La concordancia.</li> <li>- Los elementos de la oración.</li> <li>- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.</li> <li>- Las oraciones coordinadas.</li> <li>- Las oraciones de infinitivo concertado.</li> <li>- Usos del participio.</li> </ul>	1.- Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados, identifica correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explica las funciones que realizan en el contexto.	AA CL	A C	1ª 2ª 3ª	0,5 0,5 0,5
	2.- Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explica las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustra con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.	CL	A C	1ª	0,25
	3.- Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	3.1. Compara y clasifica tipos de oraciones simples identificando sus características.	CL	C	1ª	0,25
	4.- Distingue las oraciones simples de las compuestas coordinadas.	4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas coordinadas, diferenciándolas de las oraciones simples.	CL AA	C	2ª	0,25

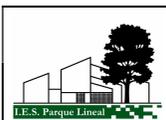


	5.- Identificar las construcciones de infinitivo concertado.	5.1. Reconoce dentro de las frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, las analiza y traduce de forma correcta.	CL	C	2ª	0,25
	6.- Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.	6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.	CL	C	3ª	0,25
	7.- Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.	7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	CL	C	1ª 2ª 3ª	0,25 0,25 0,5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
<b>Bloque 4. Roma: Historia, cultura, arte y civilización.</b>						
- Períodos de la Historia de Roma. La romanización de España.	1.- Conocer los hechos históricos de los períodos de Roma y de la Hispania Romana, encuadrarlos	1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma y de la Hispania romana y explica sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.	CSYC CEC	C	1ª	0,5

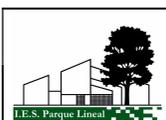


<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización política y social de Roma.</li> <li>- Vida cotidiana. La familia romana.</li> <li>- Mitología y religión.</li> </ul>	en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos.	1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el período histórico correspondiente.	CSYC CEC	C	1ª	0,5	
		1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representen hechos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.	CSYC CEC	C	1ª	0,5	
		1.4. Describe algunos de los principales hechos históricos de la civilización latina, explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.	CSYC CEC	C	1ª	0,5	
	2.- Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.		2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romano, las compara con formas políticas actuales y valora su influencia.	CSYC CEC	C	2ª	1,5
			2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explica las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas y los compara con los actuales.	CSYC	A	2ª	1,5
	3.- Conocer la composición de la familia y los papeles asignados a sus miembros.		3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, analiza a través de ellos estereotipos culturales de la época y los compara con los actuales.	CEC CSYC AA	A	3ª	0,75
	4.- Conocer los aspectos fundamentales de la vida cotidiana en Roma.		4.1. Describe los rasgos fundamentales de las actividades cotidianas en el mundo romano y los compara con los actuales.	CEC CSYC AA	A	3ª	0,75
	5.- Conocer los principales dioses y		5.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan y	CEC AA	B2 C	3ª	0,75



	héroes de la mitología grecolatina.	estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.				
	6.- Conocer los mitos de los dioses y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	6.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan ante ambos tratamientos.	CEC AA SIEP	B2	3ª	0,75

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
<b>Bloque 5. Textos</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.</li> <li>- Análisis morfológico y sintáctico.</li> <li>- Lectura comprensiva de textos traducidos, adaptados o</li> </ul>	1.- Aplicar los conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.	CCL AA	A C	1ª 2ª 3ª	2,5 2 2
		1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.	AA CCL	A	3ª	0,25



no, de autores latinos.	2.- Realizar, a través de una lectura comprensiva, el análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.	CEC SIEP CCL CAA	B C	2 <sup>a</sup>	0,5
		2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.	CAA CCL	A C	3 <sup>a</sup>	0,25

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
<b>Bloque 6. Léxico.</b>						
- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia e identificación de los principales lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.  - Nociones básicas de evolución fonética, morfológica	1.- Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.	CAA CCL	A C	1 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	0,5 0,25 0,25
		1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.	CCL	C	2 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup>	0,5 0,5



y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.	2.- Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.	2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.	CCL	C	2ª 3ª	0,25 0,25
		2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.	CCL	A C	1ª	0,5
	3.- Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	3.1. Identifica, entiende y utiliza de forma adecuada latinismos en un contexto.	CCL CAA	A C	1ª 2ª 3ª	1 1 1

## 6.2. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los **criterios de evaluación** serán siempre el **referente** de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares aprendizaje evaluables.

El **instrumento de evaluación** es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Los anteriores procedimientos requieren la **utilización de diversos instrumentos de evaluación**, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

En el caso de que, por motivos sanitarios, hubiera que seguir alguna parte del curso con la modalidad de enseñanza semipresencial o no presencial, los procedimientos de evaluación deberán diversificarse y ser consecuentes con dichas modalidades de formación, adecuados a la etapa educativa y la materia, a las capacidades y características del alumnado y centrarse en la evaluación continua más que en la realización de una única prueba escrita de evaluación.

Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** del aprendizaje que vamos a emplear son los siguientes:

- A. **OBSERVACIÓN sistemática del trabajo de los alumnos.**
- B. **REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO.**
  - B.1. **Análisis del cuaderno de clase.**
  - B.2. **Análisis de producciones (actividades, preguntas orales, trabajos escritos, presentaciones PPT, etc.).**
- C. **PRUEBAS ESPECÍFICAS.**

Las **pruebas escritas** (y/o, en su caso, orales) tendrán en cuenta, en todo caso, los estándares de aprendizaje evaluables para asignarles un nivel de logro.

Se promoverán sistemas de **autoevaluación** y **coevaluación**, trabajando con los recursos fotocopiados de la propuesta didáctica de Anaya para Latín de 4º ESO.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Departamento distribuye todos los estándares de Latín 4ª ESO en dos bloques, correspondiendo un bloque a los considerados comunes a las tres evaluaciones y otro bloque a los que se van a evaluar en alguna de las evaluaciones.

Los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el Currículo son 44. El departamento ha determinado para Latín de 4º ESO 11 estándares de aprendizaje que se evaluarán en las tres evaluaciones y 33 estándares que se evaluarán en alguna de las evaluaciones.

Los **estándares de aprendizaje que se evaluarán en las tres evaluaciones** son:

Bloque 2: Morfología.  
3.1, 4.1, 5.1, 5.5, 6.1.

Bloque 3. Sintaxis.  
1.1, 7.1.

Bloque 5. Textos.  
1.1.

Bloque 6. Léxico.  
1.2, 2.2, 3.1.

Para calificar estos estándares de aprendizaje utilizaremos, al menos, una prueba escrita por trimestre, en el caso de **enseñanza presencial**.

**En cada EVALUACIÓN PARCIAL** los estándares de aprendizaje correspondientes a cada bloque de contenidos se calificarán del siguiente modo:

- a) Morfología y Sintaxis: hasta 2,5 puntos.
- b) Textos (traducción): hasta 2,5 puntos.
- c) Bloque de contenidos *Latín y las lenguas romances* y *Léxico*: hasta 2 puntos.
- d) Historia y Civilización: hasta 3 puntos.

En los apartados de análisis morfosintáctico, traducción y cuestiones gramaticales se descontará 0'25 puntos por cada error.



### Otros criterios.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, en el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos estándares.

En el caso en que el alumnado por **motivos de salud o de aislamiento preventivo** no pueda asistir con carácter presencial a las clases, se le proporcionará un plan de trabajo, teniendo en cuenta las orientaciones dadas y realizando un seguimiento adecuado de los mismos, sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

Se tendrá en cuenta la correcta expresión en castellano en las pruebas escritas, por lo que se descontará 0'25 puntos por cada falta de ortografía y 0'1 por cada acento, con un máximo de 2 puntos por prueba.

El empleo de procedimientos fraudulentos a la hora de realizar un examen (copiar, pasar o recibir información por cualquier medio, tener apuntes o chuletas en cualquier soporte, etc.) llevará aparejada la anulación completa del examen y, por tanto, la calificación de cero en el mismo.

## **CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA.**

Los referentes para la comprobación del grado de logro de los objetivos de la etapa y de la adquisición de las competencias correspondientes en las evaluaciones continua y final serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables (estos últimos con carácter orientativo).

La calificación de la evaluación ordinaria será el resultado de la media ponderada de las tres evaluaciones: 30% + 30% + 40%.

En todos los casos, la calificaciones que se darán en la evaluación ordinaria y extraordinaria serán el resultado de redondear estas notas al entero más cercano: hacia abajo si el primer decimal está comprendido entre 0 y 4, y hacia arriba si es 5 o más.

## **8.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.**

La recuperación de la materia debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

La recuperación consistirá en una prueba escrita o actividades sobre los contenidos no superados. El alumno debe seguir las instrucciones que le proporcionen el profesor para realizarlas. Estas actividades o trabajos de recuperación los deberá presentar el alumno en la fecha y de la manera como el profesor le haya indicado en las correspondientes instrucciones.

Dado que los estándares comunes se evalúan en las tres evaluaciones, una evaluación suspensa se recuperará al aprobar la siguiente, es decir, al superar los estándares básicos o comunes evaluables.

## **8.1. Evaluación extraordinaria.**

Al alumnado que no supere la asignatura en la evaluación ordinaria, se le enviará por Papás el correspondiente plan de recuperación elaborado al concluir la evaluación ordinaria.

Este plan de recuperación tendrá en cuenta los estándares de aprendizaje básicos no superados y los contenidos vistos en clase.

La prueba extraordinaria forma parte del proceso de evaluación continua. Por ello, la calificación obtenida se sumará a la obtenida en los estándares superados por el alumno en la evaluación ordinaria.

## **8.2. Unidades didácticas para que los alumnos que hayan aprobado la asignatura realicen en el período lectivo entre la evaluación ordinaria y evaluación extraordinaria.**

Se realizarán ejercicios de ampliación (traducción y análisis morfosintáctico, léxico, etc.) y relacionados con la Mitología grecolatina o la Hispania romana.

### Contenidos

- Repaso de las declinaciones, vocabulario, verbos y concordancia entre sustantivo y adjetivo.
- Traducción de breves textos.
- Unidad 7 del libro de texto: La religión en Roma.

### Actividades

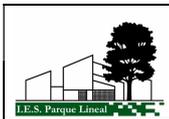
- Ejercicios de concordancia, declinaciones, verbos, vocabulario.
- Textos breves para traducir.
- Resumen / Esquemas sobre la Unidad dedicada a la religión en Roma.

### Estándares de aprendizaje.

Bloque de Morfología: 3.1, 4.1, 5.1, 5.3.

Bloque de Sintaxis: 2.1, 7.1.

Bloque de Historia de Roma: 1.1, 2.1, 2.2, 3.1.



## 9. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS EDUCATIVOS.

La metodología didáctica es *el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).*

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume dos aspectos de la misma relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las competencias del alumnado:

- Incorporar las tareas como elementos claves del proceso de E/A, entendidas éstas como un *conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía.*
- Integrar el currículo no formal, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.

### 9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

La finalidad del **Latín** en la **Educación Secundaria Obligatoria** es que el alumnado, mediante la adquisición de cierta competencia lingüística en esta lengua y en la suya, pueda acceder a la comprensión de textos sencillos de dificultad graduada. Estos textos le aportarán, al reflexionar sobre su forma y contenido, una comprensión más amplia de la lengua y de los aspectos históricos, sociales y culturales del mundo latino y de su entorno actual.

En este sentido y dado que el Latín ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, la metodología para su estudio ha de tener en cuenta a los propios alumnos y su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente...

El profesor deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo.

Teniendo en cuenta la propia naturaleza del latín en su doble vertiente lingüística y cultural, parece aconsejable que los contenidos lingüísticos estén integrados en el contexto cultural e histórico que puede ser el hilo conductor de la materia.

Hay que considerar que los aspectos morfológicos y sintácticos no deberían estudiarse como un fin en sí mismo, sino como medio para la comprensión y traducción de textos y para la configuración del pensamiento. En este sentido tienen también cabida los métodos de aprendizaje natural del Latín, semejantes a los empleados en las lenguas modernas, muy recurrentes ya entre el profesorado, que además pueden ofrecer una importante aportación a la motivación del alumno.

Los contenidos históricos y culturales deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello el **análisis, reflexión y comparación del mundo latino con el mundo actual y el entorno del alumnado ha de ser constante**, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que **será imprescindible el uso de las**

**TIC**, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición.

Respecto al léxico, habría que aspirar a que el alumno adquiriese un vocabulario mínimo para la comprensión y traducción de textos y que responda al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel del curso. Para ello también pueden resultar útiles los métodos antes aludidos de aprendizaje natural del latín. Así mismo, el estudio de los formantes de las palabras latinas estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en latín como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas.

Por último, posiblemente los **textos** – latinos, traducidos o bilingües- son el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Tomando como punto de partida los textos, que serán **de dificultad graduada**, podrá trabajarse sobre ellos con un guión previo según el tema que se vaya a estudiar y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas, etc. Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones de los alumnos y de la marcha de curso.

El profesor podrá seguir el orden lineal de las unidades didácticas, impartir varias a la vez, o tratarlas según la motivación de los alumnos. También se adaptará el nivel de profundización a las características del grupo.

La organización de los tiempos se deberá adaptar trimestralmente a los contenidos mínimos y más significativos, dependiendo del ritmo de aprendizaje de los alumnos, sus intereses y los recursos de que disponemos.

En esta situación de pandemia las estrategias metodológicas deben perseguir la finalidad de mantener en el alumnado el hábito de estudio, la confianza en poder afrontar la tarea de forma autónoma y la seguridad de seguimiento y apoyo del profesorado en la realización de las mismas.

## 9.2. RECURSOS EDUCATIVOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES.

Los medios de información y comunicación con alumnado y familias serán los que proporciona la nueva plataforma Educamos CLM de la Consejería de Educación y, en especial, el módulo de “Seguimiento educativo”.

Se utilizará el aula virtual y aquellas herramientas que proporcione la Consejería de Educación para la enseñanza online.

## 9.3. MATERIALES CURRICULARES.

El libro de texto es el de **Latín de 4º ESO** de Anaya, Madrid 2016. Los autores son José Luis Navarro González y José María Rodríguez Jiménez. El ISBN es: 978-84-698-1262-4. Se implantó en el curso 2016-2017.

Se recomienda la utilización del *Diccionario latino-español* de la editorial VOX.



## 10.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Si se requieren, se seguirá lo dispuesto en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23-11-2018), con el asesoramiento del departamento de Orientación.

Se realizarán actividades de riqueza e inclusión del libro de texto, así como de refuerzo y de ampliación.

Para la evaluación de los ACNEAE seguiremos las Instrucciones de la Dirección General de Programas, Formación Profesional y Atención a la diversidad sobre la evaluación y calificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de 28 de febrero de 2017.

## 11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En el caso de que se pueda organizar o participar en cualquier actividad complementaria este curso, se seguirán las recomendaciones sanitarias.

## 12.- ELEMENTOS TRANSVERSALES.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional serán elementos transversales en toda la Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, tal como establece el Decreto 40/2015, de 15/06/2015.

En Latín de 4º ESO se trabajarán todos estos temas transversales.

## 13.- MODIFICACIÓN DE LO PROGRAMADO PARA ENSEÑANZA PRESENCIAL A MODALIDAD DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL.

De acuerdo con la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 21/06/2021), se debe incluir en las Programaciones ***“La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado”***.

Aunque hemos contemplado a lo largo de esta Programación algunos aspectos, incluimos un apartado más detallado.

### A) Contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar.

### **Bloques: Morfología y Sintaxis.**

#### Primera evaluación.

- El alfabeto latino. Los signos del alfabeto latino. Pronunciación. La cantidad de las sílabas. El acento en latín. Palabras variables e invariables. Estructura de las palabras variables.
- Primera declinación: temas en –a. Los casos y su función. Las declinaciones. Las conjugaciones. La oración gramatical.
- Segunda declinación: temas en –o/-e. Sustantivos con nominativo en –us. Sustantivos con nominativo en –um (neutros). Conjugación: presente de indicativo. El orden de las palabras en latín.
- Adjetivos de la primera clase. Declinación de los adjetivos de la 1ª clase. Conjugación: pretérito imperfecto de indicativo. La concordancia en latín.
- Uso de las preposiciones. Complementos circunstanciales de lugar.
- La coordinación. Principales conjunciones.

#### Segunda evaluación.

- Contenidos lingüísticos de la primera evaluación.
- Tercera declinación. Sustantivos de tema en consonante. Conjugación: tema de perfecto.
- Tercera declinación: temas en –i. Sustantivos masculinos y femeninos. Sustantivos neutros.
- Adjetivos de la tercera declinación: Adjetivos de tema en –i (tipo *fortis, forte*).
- Cuarta y quinta declinaciones.

#### Tercera evaluación.

- Contenidos lingüísticos de la 1ª y 2ª evaluación.
- Conjugación: pluscuamperfecto.
- Los pronombres. Los pronombres personales.
- Las formas nominales del verbo: infinitivo y participio.
- Las funciones sintácticas de los casos.

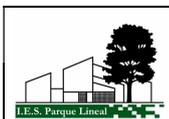
### **Bloque de Textos.**

- Traducción de frases de dificultad graduada y textos adaptados.

### **Bloque de Historia y Civilización romanas.**

- Historia de Roma. La Hispania romana. Monumentos de la Hispania romana.
- Las instituciones políticas: magistraturas.
- Religión y mitología romanas.
- Ocio y espectáculos.

### **Bloque de Lengua latina y Léxico.**



- Identificar y diferenciar cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.
- Utilizar de forma adecuada latinismos en un contexto.
- Evolución fonética del latín al castellano: reglas básicas.

### **B) Orientaciones metodológicas.**

En el caso de **enseñanza semipresencial** se explicarán en clase los contenidos de Morfología, Sintaxis y Textos. Los bloques de contenidos de Historia y civilización y de Léxico los prepararán los alumnos en casa con las orientaciones del profesor.

El plan de contingencia del centro ha optado por establecer una semipresencialidad sin pérdida de actividad lectiva, es decir, *dividir una unidad en dos grupos de alumnos*. En este caso, la semipresencialidad consistirá en que *una semana el primer grupo de alumnos de la unidad asistiría a clase los lunes, miércoles y viernes*, mientras que el segundo grupo podría seguir de manera virtual la clase desde casa mediante una plataforma digital durante esos días. De esa forma, podría asistir a clase de forma virtual, les controlaría la asistencia, podrían realizar las actividades propuestas, etc. *El martes y jueves asistiría presencialmente el segundo grupo de dicha unidad. La siguiente semana se rotaría.*

Dado el carácter práctico de la asignatura, a veces el alumnado realizará en casa las actividades encomendadas y preparar la clase online previamente. La plataforma digital que se utilizará será EDUCAMOSCLM. Se utilizará también el aula virtual de la misma plataforma.

En el caso de **enseñanza no presencial** el profesor utilizará el aula virtual para explicar los contenidos básicos de Morfología, Sintaxis y Textos, procurando acompañar al alumnado con las herramientas digitales que recomiende la Consejería de Educación.

### **C) Organización de las actividades.**

**B.1.** Con respecto a las **actividades** para la programación de **forma semipresencial**, el alumnado deberá realizar actividades y tareas relacionadas con todos los bloques de contenidos.

#### Contenidos de morfología, sintaxis y textos.

Las actividades servirán para comprobar si el alumnado utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados y realiza correctamente su traducción. Las actividades se harán en casa y se pondrán en común en clase.

#### Contenidos de Historia y civilización.

En la 1ª y 2ª evaluaciones el alumnado realizará un cuestionario basado en los ejercicios de las Unidades didácticas. En la 3ª evaluación deberá realizar una presentación PPT o un trabajo escrito sobre la Hispania Romana (urbanismo, arte, parques arqueológicos, etc.).

#### Contenidos de Lengua latina y Léxico.



El alumnado deberá realizar, al menos, una actividad de latinismos y otra de evolución fonética por evaluación.

Las orientaciones para trabajar en casa se darán en clase y se pondrán en el aula virtual.

**B.2.** Con respecto a las **actividades** para la programación de **forma no presencial**, el alumnado deberá realizar actividades y tareas relacionadas con todos los bloques de contenidos.

Contenidos de morfología, sintaxis y textos.

Las actividades servirán para comprobar si el alumnado utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados y realiza correctamente su traducción.

Se realizarán, al menos, tres por evaluación.

Contenidos de Historia y civilización.

El alumnado realizará un trabajo escrito o presentación por evaluación.

Contenidos de lengua latina y Léxico.

El alumnado deberá realizar dos actividades de latinismos y dos de evolución fonética por evaluación.

**D) Sistema de evaluación y calificación del alumnado.**

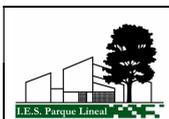
Los criterios de calificación serán los mismos para las tres modalidades de enseñanza.

En el caso de que, por motivos sanitarios, hubiera que seguir alguna parte del curso con la modalidad de enseñanza semipresencial o no presencial, los procedimientos de evaluación deberán diversificarse y ser consecuentes con dichas modalidades de formación, adecuados a la etapa educativa y la materia, a las capacidades y características del alumnado y centrarse en la evaluación continua más que en la realización de una única prueba escrita de evaluación.

En estas dos modalidades de formación los bloques de contenidos de lengua latina, léxico y de Historia y civilización serán evaluados mediante actividades, trabajos escritos, presentaciones PPT, etc.).

En la modalidad de **enseñanza semipresencial** se realizará en clase una prueba escrita por trimestre para evaluar los contenidos de morfología, sintaxis y léxico.

En la modalidad de **enseñanza no presencial**, el alumnado deberá realizar las actividades que determine el profesor relacionadas con los contenidos de morfología, sintaxis y textos y una prueba online, preferentemente a través del aula virtual de la plataforma Educamos CLM.



En estas dos modalidades de formación los bloques de contenidos de Léxico y de Historia y civilización serán evaluados mediante actividades, trabajos escritos, presentaciones PPT, etc.

Los criterios de calificación de las evaluaciones parciales serán los programados en el apartado 7 de esta Programación.

La calificación de la evaluación ordinaria para la modalidad de formación semipresencial será la misma que para la modalidad presencial.

La calificación de la evaluación ordinaria para la modalidad de formación no presencial será la misma que para la modalidad presencial.